



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-P-402.

Jaime Blanco Toribio ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en el paraje La Revilla (finca catastral 0034111VN6503S0001KP) en Medina de Pomar (Burgos), con destino a riego de 0,8281 ha (La Revilla n.º 20, La Revilla, n.º 16 y La Revilla, n.º 15), para lo cual solicita un volumen anual de 4.530 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,49 l/s.

El aprovechamiento consiste básicamente en un pozo de 5 m de profundidad y sección circular de 1,64 m de diámetro, la extracción del agua se realiza por medio de bomba de absorción móvil desmontable.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 21 de julio de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián